

Programa de la Cátedra

UNIDAD 1: CONCEPTO, ESTRUCTURA DEL DERECHO DEL TRABAJO: DERECHO INDIVIDUAL, DERECHO COLECTIVO Y SEGURIDAD SOCIAL. EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO DEL TRABAJO

1 - Derecho del Trabajo: concepto.

2- Evolución Histórica y formación del derecho del trabajo: el trabajo en la antigüedad y su modernización hacia la idea de la dependencia. La Revolución Industrial. Distintas consideraciones ideológicas: el liberalismo, la Doctrina Social de la Iglesia, las posturas socialistas, el Marxismo.

3- Surgimiento de la normativización laboral: Evolución Histórica del sindicalismo y de los sindicatos, la empresa, el papel del Estado y los organismos internacionales. La idea social de la empresa.

4- Constitucionalismo Social: Los antecedentes de Querétaro de 1917 y Weimar 1918. La convención de Viena. La Constitución Justicialista de 1949. La Reforma de 1957. Nuevos principios constitucionales introducidos en 1994. Jerarquía Constitucional de los Tratados Internacionales. La creación de la Organización Internacional del Trabajo.

5- La teoría tridimensional del mundo Jurídico de Goldschmid.

UNIDAD 2: LA DEPENDENCIA.

1-Regulación jurídica del trabajo libre. Trabajo autónomo. Trabajo dependiente: a) actividad privada; b) empleo público. El trabajo decente. El trabajo registrado y su protección. La relación jurídica laboral. La oblicuidad del vínculo obligacional.

2- Concepto de dependencia: la dependencia técnica, la dependencia económica, la dependencia jurídica.

3- Constitucionalismo social. Desarrollo. El constitucionalismo social en Argentina. Reformas Constitucionales. El nuevo orden de jerarquía de las normas. Normas de operatividad fuerte y normas de operatividad débil.

UNIDAD 3: LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO.

- 1- Funciones, aplicación y efectos de los principios.
- 2- El principio protectorio: reglas de aplicación.
- 3- La irrenunciabilidad.
- 4- Análisis de los restantes principios conforme calificación de Américo Pla Rodríguez. Primacía de la realidad, Buena fe, Indemnidad, Gratuidad de los procedimientos, No discriminación, Igual remuneración por igual tarea, Equidad, Razonabilidad, Justicia Social.
- 5- Los nuevos principios del derecho del trabajo. El del esfuerzo compartido, el de nivelación social, el de homogeneización, el de parasubordinación, el de la pluralidad de los microsistemas, el de integración y pacificación, el de integración jurídica en el orden social y el de normalización del trabajo atípico.

UNIDAD 4: LAS FUENTES DE DERECHO DEL TRABAJO.

- 1- Concepto, clasificación, jerarquía y orden de prelación. Fuentes enumeradas y omitidas. La relación entre las distintas fuentes. Fuente típica, el convenio colectivo de trabajo. Diferentes teorías.

Constitución Nacional, tratados Internacionales con jerarquía constitucional, convenios de la OIT. Doctrinas Monistas y Dualistas. Leyes y sus reglamentaciones, Estatutos profesionales. Jurisprudencia, fallos plenarios.. El contrato individual, el cambio del régimen legal: sus efectos sobre los contratos en curso, Usos y Costumbres, Reglamentos de Empresa, Laudos arbitrales, voluntarios y obligatorios.

UNIDAD 5: ORDEN PÚBLICO

- 1- Concepto. El orden Público como tal. Diferencia entre el orden público civil y el orden público laboral. Alcances y efectos sobre la relación de trabajo.
- 2- Los vicios del consentimiento en el contrato de trabajo. Los vicios del acto jurídico laboral-Simulación. El fraude en la causa final del acto. La norma de cobertura. La nulidad y el artículo 13 de la Ley de Contrato de Trabajo.

3- Interpretación y aplicación de las normas laborales.

4: Solidaridad.

UNIDAD 6: CONTRATO DE TRABAJO.

1- Concepto y caracteres. Tipicidad específica de la obligación laboral.

2- Ámbito de aplicación.

3- La tipicidad del contrato. Elementos esenciales. Diferencias entre la causa fuente y la causa fin.

4- Sujeto de las relaciones de trabajo: Empresa, trabajador, Estado. Contenidos de la ley 24.467. Pequeñas y medianas Empresas.

5- Capacidad de hecho y de derecho, forma y prueba del contrato.

6- Objeto del contrato. Contrato de objeto prohibido y de objeto ilícito.

UNIDAD 7: RELACIONES NO LABORALES Y SITUACIONES ATÍPICAS.

1- Concepto. Diferentes supuestos.

2- Trabajo en el ámbito de la familia. La situación del cónyuge. Hijos menores. Concubinos. Religiosos. Trabajo benévolo.

4- Contrato de aprendizaje. Reforma Ley 26.390 (B.O. 24/6/08)

5- Artistas. Ejecutantes musicales. Diferencia entre elencos estables Y artistas de variedades.

6- Becas y Pasantías.

7- Enfermeras. Trabajadores geriátricos.

8- Deportistas. Fleteros. Transportistas. Auxiliares de fleteros. Promotores. Profesionales liberales. Canillitas. Locación de obra. Profesores. Remiseros. Taxistas. Vendedores ambulantes. Venta domiciliaria.

9- Aparceros, tamberos y Medieros.

10- Trabajo a domicilio.

11: Los seudo contratados.

UNIDAD 8: CONTRATOS MODALES.

1- El principio general de indeterminación del plazo. Período de prueba. Modalidades. Excepciones.

2- La Solidaridad-Obligaciones solidarias. Causa, Objeto, Sujetos, Vínculos coaligados. Efectos. Aplicación.

3- Contrato a plazo fijo. Formalidades. Prueba. Plazo. Contratos sucesivos. Prórrogas. Extinción anticipada y por vencimiento del plazo.

4- Contrato de trabajo a tiempo parcial. Concepto. Formalidades. La cuestión de las horas extras en el contrato a tiempo parcial.

5- Trabajo de temporada. Típico y Atípico.

6- Ciclos de actividad y receso. Obligaciones subsistentes. Características del pago. Obligaciones de las partes. Despido con preaviso. Indemnización por falta de preaviso.

7- Contrato de trabajo eventual. Exigencias extraordinarias. Prueba. Supuestos. Empresa de Servicios Eventuales. Requisitos legales de las partes.

8- Contrato de trabajo por equipo.

9- Contrato por tiempo indeterminado con prestaciones discontinuas.

UNIDAD 9: ESTATUTOS Y REGIMENES ESPECIALES:

1- Concepto. Subsidiariedad de la LCT.

2- Régimen de la construcción. Régimen de viajantes de comercios. Navegación. Periodistas. Servicio doméstico. Rurales. Jugadores de futbol.

UNIDAD 10: TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

1-Deberes, cargas y facultades. Concepto y características.

2- A- Comunes a ambas partes: Buena Fe de las partes. Características. La Buena Fe en el precontrato en el contrato y en el distracto. En concordancia con el principio de solidaridad y colaboración recíproca.

B- Derechos y Facultades del Empleador: Facultad de organización, facultad de dirección, facultad de alterar las condiciones del contrato (ius variandi: concepto y características, limitaciones y consecuencias de invocación), facultad de control, poder reglamentario, poder disciplinario.

C- Deberes del Empleador: Pago de la remuneración. Deber de seguridad y protección, aspectos personales y patrimoniales. Deber de ocupación efectiva. Deber de previsión. Obligación de llevar libros. Entrega de certificado.

D: Derechos del trabajador: Derecho a la información, Derecho a la participación en las ganancias, Derecho a la formación profesional, Derecho a la intimidad: nuevas tecnologías y utilización del correo electrónico, Derecho a condiciones dignas y equitativas de labor.

E- Deberes del trabajador: Deber de no concurrencia, deber de fidelidad, obediencia.

UNIDAD 11: JORNADA DE TRABAJO Y DESCANSOS.

1- La jornada de trabajo. Concepto. Extensión y fundamentos. Jornada legal. Jornada nocturna, jornada insalubre, media jornada y sus características especiales en relación a la limitación del tiempo, jornada mixta, turnos rotativos, trabajo por equipos. Régimen general y excepciones. La flexibilización de la jornada de trabajo. Jornadas flexibles y ultra flexibles. Reglamentaciones actuales. Régimen especial.

2- Descanso diario. Descanso semanal. Feriados y días no laborables.

3- Licencia anual ordinaria. Concepto y características. Salario diario vacacional y plus vacacional.

4- Jurisprudencia y análisis de casos.

5- Licencias especiales.

UNIDAD 12: REMUNERACIÓN.

1- Concepto de salario. Formas. Prestaciones remunerativas y beneficios sociales.

2- Clasificación de la remuneración: Por tiempo y por resultado, principales y complementarias, en dinero y en especie y retribuciones especiales.

3- Rubros incluidos: Salario básico, tipos de comisiones, jurisprudencia, propina, viáticos, gratificaciones, premios, nueva teoría de los bonos, vales de almuerzo y supermercado, su declaración de inconstitucionalidad, distintas doctrinas, adelantos de sueldo, limitación legal, sueldo mínimo vital y móvil.

4- Rubros derivados de las Convenciones colectivas.

5- Tutela y pago de remuneración. Condiciones legales. Obligatoriedad de la cuenta a sueldo. Excepciones, obligatoriedad de la entrega de recibos, condición para su imputabilidad.

6- Prueba del pago y de su imputación.

7- Pagos en negro. Imputación. Normas del Código Civil.

8- Tiempo, lugar y forma de pago. Pagos parciales. Su efecto no cancelatorio. La falta de pago íntegro y la retención del trabajo.

9- Embargo, límites legales.

10- Privilegios.

11- Jurisprudencia y análisis de casos.

UNIDAD 13: TRABAJO DE MUJERES Y MENORES.

1- El papel de la mujer en el derecho del trabajo. Evolución. Trabajo prohibido y discriminatorio. Evolución. La situación de las minorías, el concepto de cupos, jurisprudencia. Divergencias entre el régimen legal y las Convenciones OIT con rango constitucional (convenio N° 100 y 101).

2- Protección de la mujer embarazada. Oportunidad de la

acreditación del estado de embarazo y sus consecuencias. Licencia paga. Protección contra el despido. Relación con la licencia por enfermedad con motivo del embarazo y del parto. Opciones de la mujer al culminar la licencia por maternidad. Estado de excedencia: Requisitos, duración y características, la cuestión de la antigüedad. Compensación económica.

3- Despido por matrimonio. Presunción. Diferencias entre el caso del hombre y de la mujer. Alcances. Indemnización especial.

4- Protección de los menores. Edad mínima para trabajar. Ley N° 26.390. Supuestos en empresas familiares. Salarios y jornadas de trabajo. Condiciones de salubridad. Caja de Ahorro obligatorio. Los aprendices. Trabajos prohibidos.

UNIDAD 14: DISCRIMINACION.

1- Concepto. Fundamento constitucional. Clasificación. La discriminación de entrada y la discriminación de salida. Distintos supuestos. Discriminación por cuestiones de sexo, raza, religión, ideas políticas, actividad gremial. Casos específicos y falencias de la ley, la discriminación de la mujer en ciertos puestos de trabajo. Jurisprudencia. La discriminación del hombre en la cuestión de despido por matrimonio. La discriminación de los delegados gremiales.

2- Soluciones extrarrefarias ante el despido discriminatorio.

3- Mobbing. Concepto y características del acoso laboral. Consecuencias indemnizatorias en supuestos que se verifica esta hipótesis.

4- La discriminación de los trabajadores de las pseudo empresas eventuales no regulares

5- Cuestiones Procesales.

UNIDAD 15: SUSPENSIÓN DE CIERTOS EFECTOS DEL CONTRATO.

1- Concepto. Clasificación. Efectos. Requisitos Generales: Plazo cierto. Notificación fehaciente, razonabilidad, proporcionalidad.

2- Suspensión disciplinaria. Plazos. Contemporaneidad. Proporcionalidad. Progresividad. Salarios caídos. Condiciones de la

impugnación. Revisión judicial.

3- Suspensión por causas económicas. Plazos. Condiciones. El deber de previsión del empleador. Limitaciones en relación con la antigüedad y las cargas de familia. Supuesto de la intervención de la autoridad administrativa, procedimiento de crisis.

4- Suspensión preventiva. Distintos supuestos. Denuncia Penal realizada por el empleador y denuncia Penal realizada por un tercero. Distintos efectos en los salarios. Obligaciones del empleador y del trabajador durante el transcurso de la condena penal y al fin de la misma.

5- Suspensión precautoria. Requisitos y condiciones. Creación jurisprudencial y doctrinaria. Supuestos de la realización de sumarios conforme las convenciones colectivas y los reglamentos de empresa.

6- Suspensión por vacaciones de todo el personal.

UNIDAD 16: EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR DESPIDO.

1- Concepto de estabilidad. Estabilidad absoluta y relativa. Supuestos de estabilidad absoluta en nuestro régimen. Delegados gremiales, trabajadores del Estado.

2- La causa natural de extinción del contrato de trabajo. Clasificación de los modos anormales de extinción.

3- El despido. Concepto. Clasificación. Despido sin justa causa. Requisitos. Efectos. Obligatoriedad del cumplimiento de la Instancia administrativa previa (SECLO). Concepto de injuria. Entidad y valoración de la injuria. Preaviso. Concepto. Objetivo del preaviso. Plazos. Otorgamiento y omisión. Operatividad del mismo con la licencia por enfermedad. Indemnización sustitutiva. Integración del mes de despido. Supuestos en los que procede.

4- Indemnización por despido. Calculo. Los tres topes del Art. 245 de la LCT y su articulación: la incidencia de la inconstitucionalidad decretada por la Corte Suprema de la Nación en el fallo Vizzotti con Amsa y posteriores. Agravaciones por el pago en negro en los distintos supuestos. Falta de pago en término de la indemnización. Agravamiento. Obligatoriedad de la entrega de los certificados de trabajo, remuneraciones y aportes previsionales previstos por el Art.

80 LCT. Consecuencias de su omisión. Supuesto de la falta de pago de las indemnizaciones ante la intimación del trabajador. Supuesto de la retención de aportes no ingresados al Sistema de la Seguridad Social.

5- Despido con justa causa. Requisitos. Concepto de justa causa. Expresión de la misma. Proporcionalidad. Contemporaneidad. Notificación fehaciente. Invariabilidad de la causa. Entidad de la justa causa. Carga de la prueba. Responsabilidad en la elección del medio de comunicación empleado. Liquidación final, rubros que la componen, vacaciones proporcionales, aguinaldo proporcional.

6- Despido indirecto. Situaciones que justifican la injuria del trabajador. Intimación previa. Entidad de la injuria. Valoración. Jurisprudencia.

7- Despido discriminatorio. Ley 23.592. Reposición en el cargo. Jurisprudencia.

UNIDAD 17: RUPTURA DEL CONTRATO DE TRABAJO OTRAS CAUSALES.

1- El despido en general.

2- Despido por quiebra. Periodo de suspensión de los contratos y de los convenios colectivos. Su valoración por el juez de la quiebra. Indemnización Art. 247 LCT. Calculo. Concepto de pronto pago. Privilegios. Continuidad de la empresa.

3- Despido por causas económicas. Requisitos. Incidencia de la realización del procedimiento preventivo de crisis. Reglas en relación a la antigüedad y las cargas de familia. Indemnización Art. 247 LCT.

4- Por muerte del empleador: Supuesto en que la calidad intuitu personaé del mismo hace imposible la prosecución del vinculo. Indemnización Art. 249 LCT. Cálculo.

5- Indemnización por muerte del trabajador. Indemnización reducida del Art. 248 LCT. Beneficiarios del art. 38 según plenario Kauffman.

6- Abandono de trabajo: Concepto. Intimación previa a retomar tareas. Obligación del trabajador de mantener el domicilio actualizado. La consideración del tiempo a los efectos de la ruptura del vínculo. Carga de la prueba.

7- Renuncia. Concepto. Requisitos. Forma. Imposibilidad de retractación. Notificación fehaciente. Vicios del consentimiento. Supuestos de nulidad. Jurisprudencia.

8- Voluntad concurrente de las partes. Concepto. Requisitos. Carga y valoración de la prueba. Razonabilidad en el tiempo transcurrido. Voluntad inequívoca. Formas de exteriorización.

9- Incapacidad. Requisitos. Consecuencias. Art. 212 LCT. Falta de tareas adecuadas.

UNIDAD 18: ENFERMEDADES Y ACCIDENTES INCULPABLES.

1- La enfermedad y el accidente inculpable. Concepto. Plazos de las licencias pagas. Períodos de reserva del puesto. Reintegro al trabajo. Obligaciones del trabajador: obligación de dar aviso, forma, justificación de inasistencias, obligación de someterse al control del empleador, reincorporación al trabajo. Obligaciones del empleador: pago del salario, intangibilidad de la remuneración.

UNIDAD 19: ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO.

1- Antecedentes históricos de la legislación de accidentes y enfermedades en nuestro país. Ley 24557. Distintos criterios de su interpretación. Accidente de trabajo. Concepto. Enfermedad de trabajo. Concepto. Listado cerrado. Posibilidad de ampliación. Tramite. Obligaciones del empleador: afiliación a una Aseguradora del riesgo del Trabajo (ART), inscripción del trabajador, Cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, cumplimiento del plan de seguridad, facilitación de los controles de parte de la ART y de los cursos de capacitación dictados por esta, información al trabajador de la ART a la que pertenece, pago de los diez primeros días de salario posteriores a la contingencia. Obligaciones del trabajador: aceptación de la formación en higiene y seguridad, denuncia inmediata a la ART y a su empleador de cualquier accidente o enfermedad, presentación en toda oportunidad en que sea citado para ser evaluado. Obligaciones de la ART: evaluación del riesgo, información de los incumplimientos a la Superintendencia de Riesgos de la Nación, información de los accidentes, pago de las prestaciones dinerarias después del décimo día, pago de las indemnización que devienen de la LRT, provisión de prótesis, cumplimiento de las prestaciones farmacéuticas, cumplimiento de las prestaciones medicas, coberturas de todas las residivas futuras, cumplimientos de cualquier reemplazo de prótesis, cumplimiento de

las prestaciones funerarias.

2- Contingencias cubiertas. Montos indemnizatorios. Calculo de los mismos.

3- Actuaciones administrativas y vías recursivas.

4- Inconstitucionalidad de la LRT. Aplicación de los Art. 1109. 1111 y 1113 del Código Civil. Análisis del caso Aquino. Reclamos por la vía civil. Rubros. Principios aplicados por la C.S.J.N..

5- Competencia de la justicia del trabajo.

6- La caracterización de la ART como entidad aseguradora y caracterización del contrato celebrado entre la ART y la empleadora como un contrato de seguros. Solidaridad de las ART en el cumplimiento de las normas de seguridad en virtud de su obligación de contralor emanada de su decreto reglamentario. El artículo 1074 del Código Civil.

7- El art. 75 de la LCT y la obligación de seguridad. Alcances.

8- Análisis de casos jurisprudenciales

UNIDAD 20: DERECHO COLECTIVO.

1- Antecedentes históricos de la formación del derecho colectivo en el mundo y en la Argentina. Las tres etapas en la evolución del sindicato, prohibición, tolerancia, regulación.

2- El art. 14 bis de la constitución nacional como fuente del derecho colectivo. Convenios Organización Internacional del trabajo (OIT).

3- Sujetos del derecho colectivo: el sindicato y las organizaciones de trabajadores, los empleadores, y el Estado.

4- Autonomía colectiva. Libertad sindical. Convenios números 87, 98 y 111 OIT

5- Asociaciones profesionales. Estructura horizontal y vertical. Sindicatos, asociaciones y confederaciones.

6- Régimen del delegado en la empresa. Protección especial en caso de despido (art. 52 ley 23.551). Estabilidad propia. Desafuero. Procedimiento. Estabilidad en los supuestos del delegado electo, el

candidato y los delegados a congresos.

7- El pago del salario en los distintos supuestos obligados al pago.

8- Negociación Colectiva. Representación geográfica. Paritarias. Clasificación. Sujetos autorizados.

9- Sindicatos con personería y simplemente inscriptos. Derechos exclusivos de los primeros: negociación colectiva, declaración de la huelga, representación de los trabajadores, concertación de los convenios.

10- Convenios colectivos. Clasificación. Tipos de convenios. Ultraactividad.

11- Arbitraje voluntario y conciliación obligatoria.

12- Derecho de huelga y otros medios de acción directa. Concepto. La idea del derecho a dañar y su legalidad. Entidad autorizada a decretar la huelga típica. Calificación judicial de la huelga. Los servicios esenciales en la huelga. Lockout concepto y legitimidad. Teoría sobre la huelga y quienes se encuentran en condiciones de participar de ella en condiciones de las causas que la generan. Huelga política su declaración de ilegalidad.

13- Conflictos entre los derechos y las garantías tutelados por la Constitución Nacional.

UNIDAD 21: LA SEGURIDAD SOCIAL.

1- La Seguridad Social en la Constitución Nacional. Principios de la seguridad social. Solidaridad. Subsidiariedad. Universalidad. Igualdad. Distintas contingencias cubiertas y su clasificación. Tipos de prestaciones.

2- Régimen Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Ley 24241. Ley 26222. Régimen de reparto. Régimen de capitalización. Diferencia entre ambos subsistemas. Administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP). Traspaso de un régimen a otro. Ingreso al sistema Integrado de jubilaciones y pensiones. Elección de AFJP, cambios y requisitos.

3- Distintas prestaciones que se otorgan. Requisitos para acceder a la jubilación ordinaria: edad y años de servicios. Formas de cumplir con el segundo requisito: años de servicios con aportes, declaración

jurada, exceso de edad (art. 19), moratoria (ley 24476). Jubilación por edad avanzada: requisitos. Retiro por invalidez: requisitos. Pensión por fallecimiento: requisitos, beneficiarios. Renta vitalicia previsional: requisitos. Retiro programado y fraccionario en el régimen de capitalización.

4- Asignaciones familiares. Concepto. Características. Contingencias cubiertas. Obligaciones del empleador y del trabajador. Tope para las percepciones de las mismas. Asignaciones de pago mensual: asignación por hijo, por hijo discapacitado, prenatal, asignación por maternidad, asignación especial a la madre por nacimiento de hijo con síndrome de down. Asignación de pago anual: ayuda escolar. Asignaciones de pago único: asignación por nacimiento, por matrimonio, por adopción.

5- Seguro de desempleo. Concepto de empleo y de desempleo. Características. Requisitos. Plazos. Tramite. Montos de la prestación. Extensión para personas mayores de 45 años. Obligaciones de las partes. Suspensión de la prestación.

6- Régimen de Obras Sociales. Antecedentes. Concepto. Diferencias entre el régimen de solidaridad vigente en la Argentina hasta la ley 23660 y el régimen actual de libre elección. Sus consecuencias disvaliosas. Beneficiarios. Extensión del beneficio. Dirección Nacional de Obras Sociales. Plan Medico Obligatorio (PMO), acciones de amparo por incumplimientos del PMO. Prohibición de periodos de carencia de los nuevos afiliados. Derecho de opción. Seguro de salud. Registro y agentes del seguro. Personas incluidas. Régimen nacional de prestadores. Infracciones y competencia.

7- Derechos contemplados por la ley.

UNIDAD 22: EL DERECHO PENAL DEL TRABAJO.

1- Concepto.

2- Diferencias con el Derecho del trabajo y con el Derecho Penal.

3- Finalidad.

4- Supuestos especiales.

5- Legislación comparada. Jurisprudencia.

UNIDAD 23: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y

JUDICIAL DEL TRABAJO.

1. Capital Federal.-
2. Provincia de Buenos Aires.-